



TRADUCCIONES
E IDIOMAS®

CÓDIGO DE ÉTICA: UNA DECLARACIÓN CONTUNDENTE

WWW.ESTUDIO27.COM.MX

JUNIO DE 2015

AVISO LEGAL



NOTA PRECAUTORIA AL LECTOR

Como nota precautoria al lector, a excepción de la información histórica contenida aquí mismo, ciertos artículos discutidos en este documento constituyen ciertos “términos y declaraciones”. Tales artículos exigen riesgos e incertidumbres. Una porción de la información contenida aquí se ha tomado de varias fuentes. Se cree entonces, que la información aquí contenida es verídica y correcta.

Este documento es solo para propósitos informativos entre **ESTUDIO 27 S.A DE C.V.** (“**ESTUDIO 27**”) y sus subsidiarias y afiliadas, por lo tanto, no deberá ser usado para propósitos comerciales, financieros o de inversión.

El uso de marcas registradas o de nombres comerciales en este documento se utilizan solamente para propósitos ilustrativos y no pretende violar ninguna ley de propiedad intelectual aplicable en los países en los cuales **ESTUDIO 27**, sus afiliadas, subsidiarias y todas aquellas compañías con las que **ESTUDIO 27** tiene o ha mantenido cualquier tipo de relación comercial y de negocios.

Se prohíbe la reproducción parcial o total de la información contenida en este documento, la cual es propiedad de **ESTUDIO 27** subsidiarias y afiliadas.

CARTA DE PRESENTACIÓN



**ESTE DOCUMENTO ES UNA
DE LAS PIEZAS MAS VALIOSAS
DE COMUNICACIÓN EN ESTUDIO 27.
ESTA ES UNA DECLARACIÓN CONTUNDENTE
Y VERAZ, POR LAS RAZONES
QUE SE EXPLICARÁN A CONTINUACIÓN.**

ESTIMADOS COLABORADORES Y AMIGOS

De modo general, la Ética es un tipo de “guía para el buen vivir,” y en **ESTUDIO 27**, la ética satisface esa misma función: servir como guía para el buen comportamiento de los que son parte de la compañía. Usando este código, podremos actuar consistentemente con los valores y los principios de nuestra empresa, apoyando el logro de objetivos comunes, evitando los problemas y los atrasos debido a falta de conocimiento.

Un comportamiento correcto en cada uno de nosotros significa un correcto funcionamiento en toda la organización. Aunque un código de ética, y por supuesto el comportamiento estipulado en este código, no es solo un recurso para mejorar la existencia de la gente, es también una herramienta para mejorar el funcionamiento de las compañías donde ustedes colaboran. Este último trae consigo una serie de beneficios, incluyendo una mejor imagen y reputación, cumplimiento de las leyes, un mejor entorno de trabajo, etc.

Todo esto empieza con entender e implementar nuestras reglas acerca de cómo trabajar juntos. Esta es la razón por la cual es tan importante haber publicado nuestro código de ética en nuestro sitio web.

Esta es nuestra guía de cómo actuar, y estamos obligados a cumplir lo que nos indica. Les invitamos a que lo lean cuidadosamente, reflexionen sobre su contenido, y así lo apliquen en su vida laboral. No duden en acercarse con nosotros para cualquier duda o aclaración que se presente.

CARTA DE PRESENTACIÓN (CONT.)



UN COMPORTAMIENTO CORRECTO EN CADA UNO DE NOSOTROS SIGNIFICA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODA LA ORGANIZACIÓN

De modo general, ética es un tipo de “guía para el buen vivir,” y en **ESTUDIO 27**, la ética satisface esa misma función: servir como guía para el buen comportamiento de los que son parte de la compañía. Usando este código, podremos actuar consistentemente con los valores y los principios de nuestra empresa, apoyando el logro de objetivos comunes, evitando los problemas y los atrasos debido a falta de conocimiento.

Aunque un código de ética, y por supuesto el comportamiento estipulado en ese código, no es solo un recurso para mejorar la existencia de la gente, sino también para mejorar el funcionamiento de las compañías donde trabajan. Este último trae consigo una serie de beneficios, incluyendo una mejor imagen y reputación, cumplimiento de las leyes, un mejor entorno de trabajo, etc.

Todo esto empieza con entender e implementar nuestras reglas acerca de cómo trabajar juntos. Esta es la razón por la cual es tan importante que pongamos nuestro código de ética en nuestro sitio web.

Esta es nuestra guía de cómo actuar, y estamos obligados a cumplir lo que nos indica. Le invitamos a que lo lea cuidadosamente, reflexione sobre su contenido, y así lo aplique en su vida laboral. No dude en acercarse con nosotros para cualquier duda o aclaración que se presente.

ATENTAMENTE,

CONRADO M. RAMÍREZ
FUNDADOR Y DIRECTOR GENERAL



CONTENIDO

02 // AVISO LEGAL

03 // CARTA DE PRESENTACIÓN

06 // RESPETO A LA DIGNIDAD DE OTROS

**12 // INTEGRIDAD EN NUESTRAS PRÁCTICAS
DE NEGOCIO**

**18 // CREACIÓN DE VALOR EN TODO
LO QUE HACEMOS**

**24 // RESPETO A LAS LEYES, LOS VALORES
Y LAS COSTUMBRES DE LAS
COMUNIDADES DONDE OPERAMOS**

30 // COMPROMISO PERSONAL

36 // RESPONSABILIDAD SOCIAL



Aspectos Básicos de la Ética

RESPECTO A LA DIGNIDAD DE OTROS



PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO

Las personas son el elemento más valioso y fundamental de **ESTUDIO 27**. La integridad y el crecimiento personal como individuo son prioridades para la compañía.

Los empleados de **ESTUDIO 27** se vincula con otros, basados en la imparcialidad, la igualdad de oportunidades, y la no discriminación.

Valoramos las opiniones y puntos de vista diversos al reconocer estos como elementos que enriquecen la dinámica de nuestro trabajo.

2

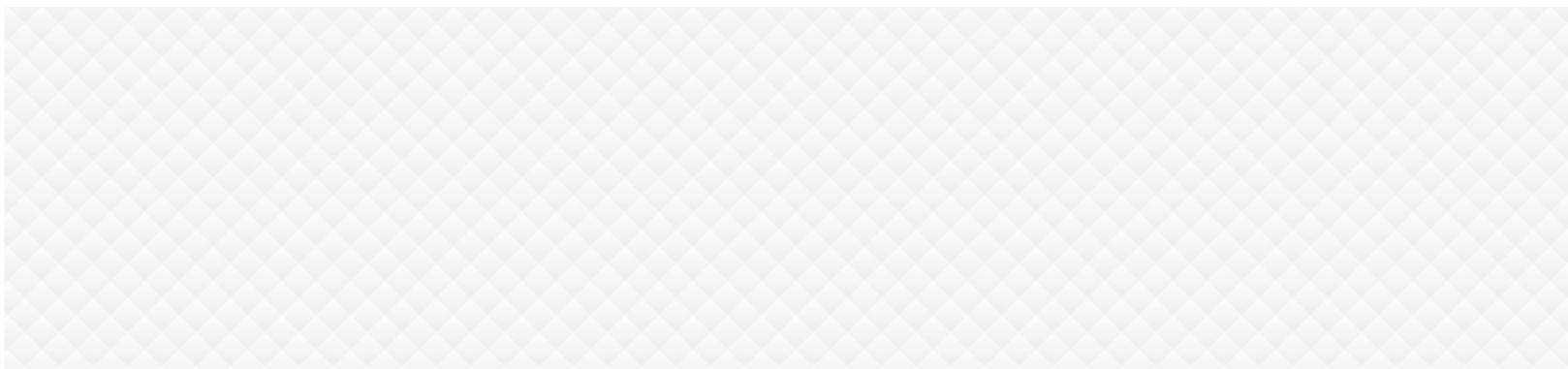
RELACIÓN CON CLIENTES Y CONSUMIDORES

Creemos que la primera muestra de respeto que tenemos para nuestros clientes y consumidores consiste en ofrecerles servicios y productos de la más alta calidad.

En nuestras relaciones con los clientes, así como los servicios y los productos que ponemos a la disposición de nuestros consumidores, promovemos el respeto y tratamiento justo de cada uno de ellos.

El hostigamiento sexual y emocional se prohíbe terminantemente en nuestras relaciones con clientes y consumidores.

Queda terminantemente prohibida discriminación debido a raza, clase social, credo, sexo, edad, orientación sexual o capacidad diferente.



RELACIÓN CON INVERSIONISTAS, ACCIONISTAS Y SOCIOS

Nuestro compromiso con la compañía se basa en relaciones construidas con base en la honradez y mutua confianza.

Garantizamos la veracidad y claridad en la información de nuestras operaciones.

4

RELACIÓN CON ASOCIADOS

En nuestras relaciones diarias de trabajo demostramos respeto y consideración con otros, por lo que exigimos lo mismo a cambio.

Respetamos las características, la creencia y las preferencias de cada individuo, teniendo como único límite lo que es mejor para todos.

El hostigamiento sexual y moral se prohíben terminantemente.

Queda completamente prohibida la discriminación debido a raza, clase social, credo, sexo, edad, orientación sexual o discapacidad física y mental.

5

OTRAS RELACIONES

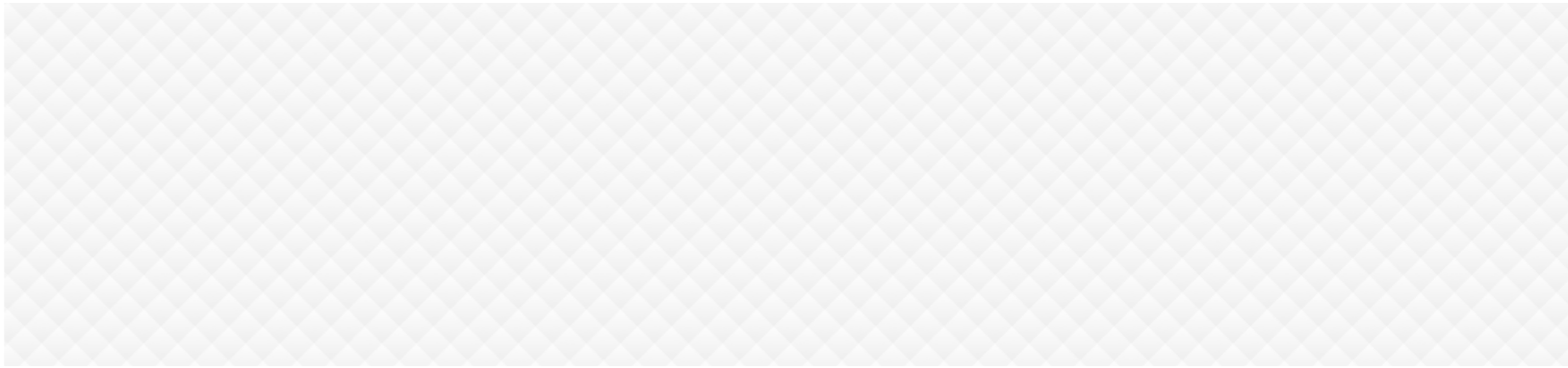
Nuestras relaciones con autoridades de gobierno son amistosas y respetuosas.

Reconocemos su capacidad como autoridad, y nos esforzamos en tener una atmósfera de franqueza y de confianza para tratar asuntos plurales y alcanzar acuerdos de beneficio mutuo.



Aspectos Básicos de la Ética

**INTEGRIDAD
EN NUESTRAS
PRÁCTICAS
DENEGOCIO**



PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO

Conducimos nuestras operaciones de acuerdo a la ley, la honradez y la transparencia.

Aseguramos la satisfacción y la lealtad de nuestros clientes y consumidores dando experiencias que cumplen o exceden sus expectativas, en el marco de un excelente servicio.

Cualquier uso de la compañía o recursos de sus proveedores a través de las cuales se obtenga una ventaja injustificada o ilegal por parte de terceros, queda estrictamente prohibida, y será sancionada en la mayor medida posible.



RELACIÓN CON CLIENTES Y CONSUMIDORES

Los asociados y empleados que tratan con nuestros clientes deben tratarlos justa y honestamente en cada transacción, proporcionando nuestros servicios y productos que sean apropiados para ellos con la máxima calidad y oportunidad a su alcance.

Manejamos la información de nuestros clientes con la más estricta confidencialidad, tratando dicha información con extremo cuidado.

Nos apegamos muy de cerca a nuestras políticas internas con respecto a la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, lo que requiere que estemos actualizados y denunciemos ante las autoridades competentes a los clientes que intenten utilizar nuestra infraestructura con propósitos ilegales.

3

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS, ACCIONISTAS Y SOCIOS

ESTUDIO 27 creará y distribuirá la información necesaria de una manera oportuna, correcta, completa y transparente, de modo que nuestros inversionistas y socios puedan tomar decisiones basadas en información constante, homogénea y conocida.

Todas nuestras operaciones y prácticas de negocio, y todas las transacciones de las cuales somos parte, serán conducidas estrictamente de acuerdo con reglas éticas y legales.

Para evitar conflicto entre los intereses personales y los intereses de la compañía, debemos informar inmediatamente por escrito de cualquier interés, financiero o de cualquier otra clase que pueda crear conflicto entre nuestro trabajo y nuestras responsabilidades.

Ningún empleado o socio puede tener una relación o interés económico con un cliente o proveedor que compita directamente con la empresa.

Los familiares de los empleados de **ESTUDIO 27** podrán trabajar dentro y para la compañía mientras su relación familiar no afecte su desempeño en el trabajo o la relación entre los asociados y la compañía. Se debe entregar un aviso por escrito de esta relación a la administración de la compañía.

Asimismo, los asociados deben informar por escrito de la existencia de cualquier tipo de relación familiar con o entre los clientes, consumidores, inversionistas, accionistas, socios, empleados, proveedores y consultores externos.

4

RELACIÓN CON LOS ASOCIADOS

Todos los empleados en **ESTUDIO 27**, y especialmente los que ocupan posiciones directivas y de administración, deben propiciar un entorno de trabajo satisfactorio, de respeto, confianza y sinceridad, promoviendo el aprendizaje y la libertad de actuar, dando opiniones y tomando decisiones en áreas de las cuales son responsables.

Como asociados de **ESTUDIO 27**, reconocemos nuestra responsabilidad de entender y de actuar de conformidad con las políticas procesos y procedimientos de la compañía y la ley vigente, además de divulgar cualquier situación que viole esas políticas.

Todos tenemos la obligación de reportar la información creada por nuestro trabajo, negociaciones, etc. de una manera honesta, exacta, segura y oportuna. Los informes deben ser un reflejo exacto de la realidad, sin importar el destino de la información.

Reconocemos que es nuestra responsabilidad salvaguardar los intereses y la imagen de **ESTUDIO 27** identidad al cual pretenecemos, por lo tanto cualquier anomalía debe ser reportada.

El consumo de cualquier tipo de droga ilegal por cualquier asociado de **ESTUDIO 27** queda terminantemente prohibido, pues **ESTUDIO 27** tiene una política de cero tolerancia a las drogas. Asimismo el consumo de alcohol queda terminantemente prohibido.

Durante actividades relacionadas con el trabajo, evitamos involucrarnos en situaciones que puedan causar conflictos de interés entre la compañía y los empleados o cualquier otra parte relacionada.

En caso de llevar a cabo negocios de manera externa a la compañía, especialmente cuando éste negocio se relaciona con el giro comercial de la misma, debemos informar previamente por escrito para evitar conflictos del interés.

No aceptamos regalos ostentosos de terceros con los que **ESTUDIO 27** tenga lazos comerciales o cualquier otro que tenga algún asunto o negocio pendiente con la compañía. En caso de cualquier duda, esto debe notificarse previamente por escrito.

5

OTRAS RELACIONES

La administración y colaboradores que negocien la adquisición de productos y servicios para la compañía deben ofrecer y exigir trato justo y honesto por parte de los proveedores en cada transacción, intentando siempre cumplir con los mejores intereses en beneficio de **ESTUDIO 27**.

ESTUDIO 27 y sus asociados buscarán obtener del proveedor solamente el beneficio relacionado con la negociación misma, sin buscar ninguna ventaja personal para que se firme algún contrato de adquisición de mercancías y/o servicios, esforzándose siempre para obtener una situación de ganar-ganar.

ESTUDIO 27 y sus asociados deben trabajar siempre con completa transparencia con las entidades de gobierno que están autorizadas a solicitar información o a supervisar a la compañía y a actuar de acuerdo con la ley para defender los intereses legales de la compañía.

El respeto a la independencia de sindicatos dentro de la compañía, que representan los intereses legítimos de los trabajadores, es un compromiso fundamental de la compañía. Siempre se procurará tener una relación cooperativa y mutuamente beneficiosa con los sindicatos.

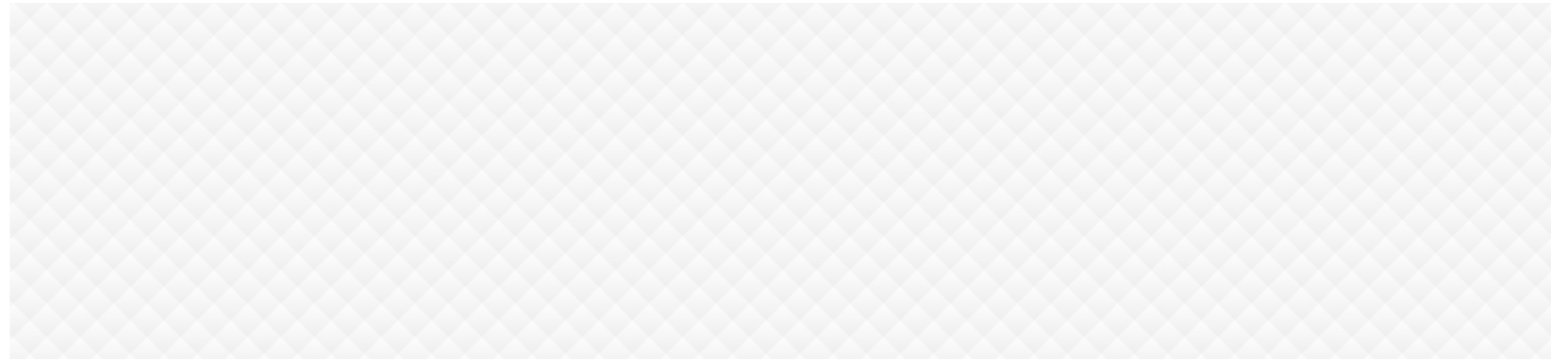
No participamos en actividades relacionadas directamente a los negocios de otras compañías o actividades de terceros que formen parte del giro comercial de otras empresas.

En **ESTUDIO 27**, nos abstenemos de divulgar los problemas o las debilidades observadas en otro proveedor o proveedores o de gente externa al grupo.



**CREACIÓN
DE VALOR EN TODO
LO QUE HACEMOS**

**Aspectos Básicos
de la Ética**



PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO

Agregamos valor a los procesos y procedimientos en los cuales participamos.

Nuestras decisiones y actividades siguen los criterios de rentabilidad y satisfacción del cliente.

Utilizamos los recursos de la compañía de manera responsable para reducir al mínimo costos y gastos, y así maximizar los resultados.

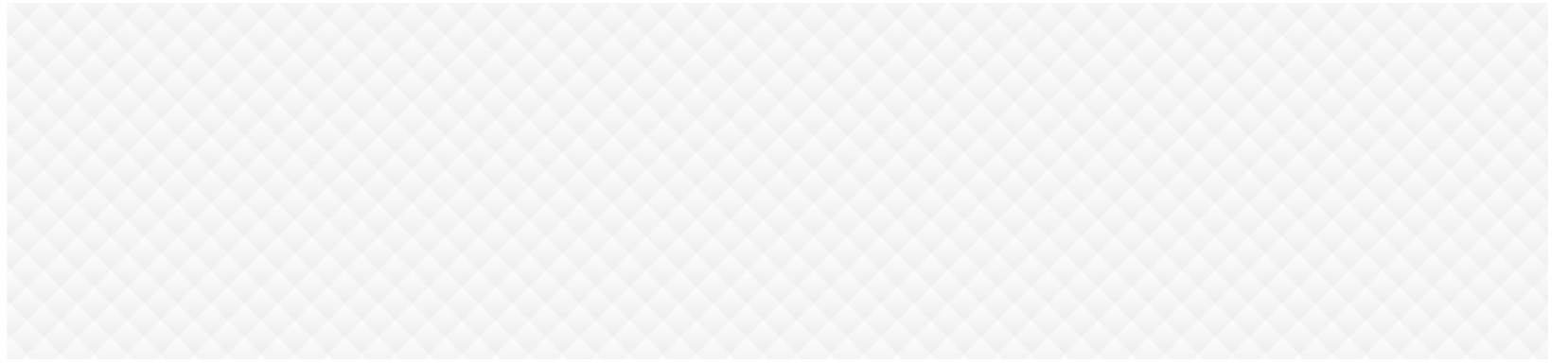
Nos esforzamos continuamente para expandir a largo plazo la competitividad de la compañía.



RELACIÓN CON CLIENTES Y CONSUMIDORES

Nuestros clientes son nuestros mejores aliados estratégicos y son clave en nuestra creación de valor, así que procuramos siempre establecer relaciones mutuamente benéficas.

Buscamos continuamente aumentar el volumen de negocio en nuestros negocios, asegurando nuestro liderazgo al aplicar principios de mejora continua en todo lo que hacemos, y proporcionando a nuestros clientes y consumidores un servicio cada vez mejor.



RELACIÓN CON INVERSIONISTAS, ACCIONISTAS Y SOCIOS

En **ESTUDIO 27** estamos comprometidos a generar y distribuir utilidades razonables a nuestros inversionistas, accionistas y socios de una manera sustentable.

4

RELACIÓN CON LOS ASOCIADOS

Trabajamos en equipo para crear valor, ya que sabemos que la suma de los esfuerzos de todos los miembros de **ESTUDIO 27** agrega valor a sus áreas de responsabilidad, y tiene un efecto sinérgico en toda la compañía.

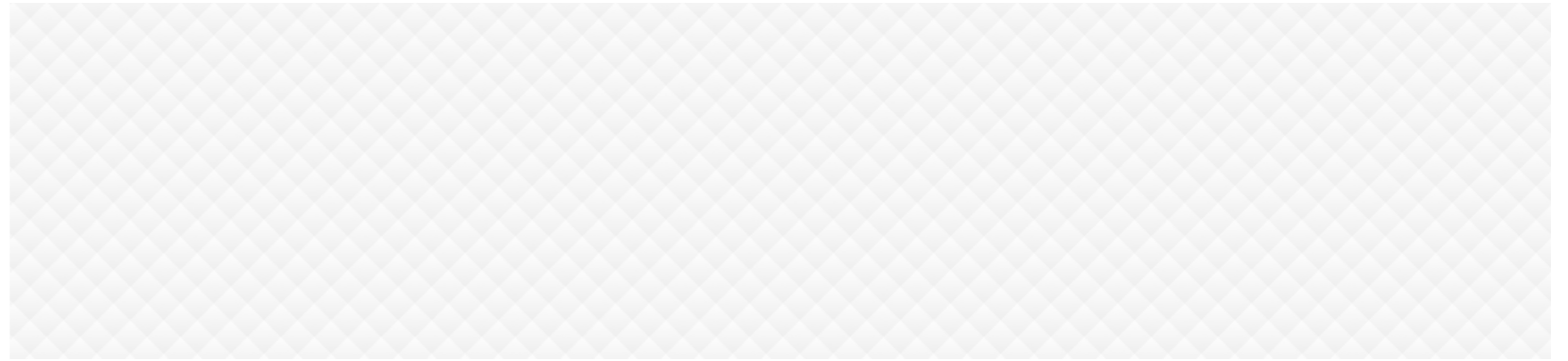
Hacemos eficaz y eficiente uso de los recursos de los cuales somos responsables (*información, equipo, materiales, mobiliario, y recursos financieros entre otros*) para maximizar su productividad y prolongar su vida útil.

El equipo, información, software, recursos o materiales propiedad de **ESTUDIO 27**, serán utilizados solamente para actividades relacionadas con el trabajo y no para propósitos personales.

Tenemos cuidado en realizar exclusivamente gastos necesarios, y no participar en prácticas llamativas que ocurren a menudo en distintos ambientes sociales o corporativos.

Intentamos maximizar todos los recursos, además de siempre promover ahorros financieros en operaciones, lanzamientos, promociones y negocios, para así mandar un mensaje de austeridad y de sobriedad para prevenir costos y gastos innecesarios.

En nuestras actividades cotidianas, promovemos una cultura del alto rendimiento con excepcional profesionalismo para lograr las metas que intentamos alcanzar.



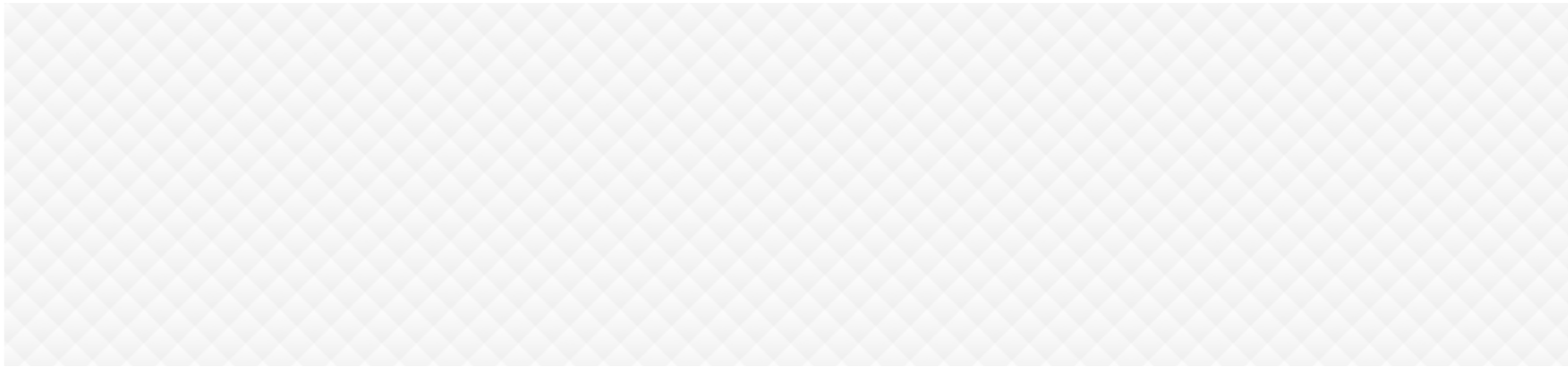
OTRAS RELACIONES

Los bienes y servicios serán adquiridos con procesos homogéneos y transparentes que aseguran la participación justa y selección imparcial de proveedores, basados en criterios de calidad, rentabilidad y de servicio.



Aspectos Básicos de la Ética

**RESPECTO A LAS LEYES,
LOS VALORES
Y LAS COSTUMBRES
DE LAS COMUNIDADES
DONDE OPERAMOS**



PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO

En todas nuestras actividades, actuamos en total conformidad con las disposiciones legales.

Respetamos los valores de las comunidades donde realizamos prácticas de negocio e intentamos conocer y entender las costumbres locales para entonces así poder comportarnos de esa manera en las comunidades donde interactuamos.

Apoyamos activamente el buen nombre y la reputación de nuestra compañía.



RELACIÓN CON CLIENTES Y CONSUMIDORES

Toda transacción que llevemos a cabo con nuestros clientes debe estar en conformidad terminante con la ley. Intentamos activamente mantener relaciones comerciales solamente con individuos, compañías, organizaciones y entidades cuya reputación se asemeje a los altos estándares éticos que exigimos.

Procuramos conocer los valores y las costumbres de los grupos a quienes nuestros clientes y consumidores pertenecen, de modo que podamos contar con la certeza de que actuamos siempre respetuosamente en protección de los servicios y productos que les ofrecemos.



RELACIÓN CON INVERSIONISTAS, ACCIONISTAS Y SOCIOS

Todas nuestras relaciones con los inversionistas, accionistas y socios, se basan en la comunicación transparente y honesta, estrictamente apegada a la ley.

Tenemos una rígida política sobre solo tener vínculos de asociación y capital con socios y accionistas que no estén involucrados en actividades ilegales.

4

RELACIÓN CON LOS ASOCIADOS

Los miembros del consejo directivo, funcionarios y colaboradores de **ESTUDIO 27** deben apegarse a las leyes y regulaciones aplicables al realizar sus actividades dentro de nuestros negocios.

Nuestra compañía respeta las convicciones, preferencias religiosas y políticas de cada individuo mientras no interfieran con actividades relacionadas con el trabajo, quedando el proselitismo terminantemente prohibido en el ambiente laboral de nuestros negocios.

Todos quienes participamos en **ESTUDIO 27**, debemos reportar cualquier situación ilegal o potencialmente deshonestas, y/o que pudiera comprometer la integridad de **ESTUDIO 27**.



OTRAS RELACIONES

Todos los acuerdos, procesos y relaciones que la compañía mantiene con organismos y entidades de gobierno o con socios, deben ser realizadas estrictamente de acuerdo con las leyes aplicables.

Trabajamos para proporcionar con la más clara transparencia, toda la información que se genere y reporte a las entidades del gobierno.

Cuando actuamos en favor y en representación de la compañía, no ofrecemos ni aceptamos sobornos que violen las reglas vigentes y nuestros principios éticos.



Aspectos Básicos de la Ética

COMPROMISO PERSONAL

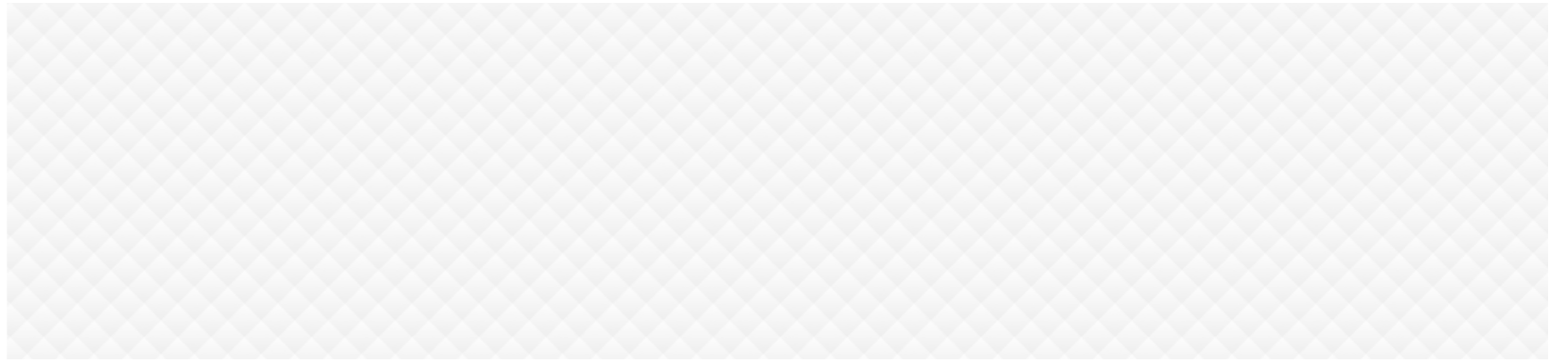


PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO

La relación que guardan los asociados de negocio de **ESTUDIO 27** con nuestra caompañia se basa en un compromiso mutuo enfocado hacia resultados, esmero, y el entendimiento de la cultura y los objetivos de la organización.

Reconocemos el talento de nuestros colaboradores, asociados de negocio, así como el talento de nuestros clientes y proveedores, y estamos conscientes de que nuestros logros son el resultado del trabajo en equipo.

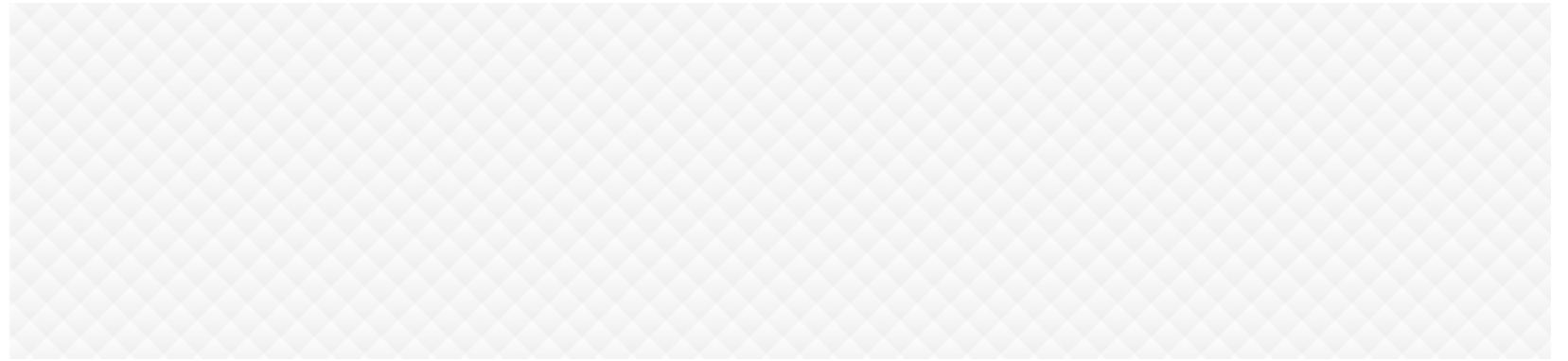
Promovemos siempre mantener un entorno de trabajo sano y seguro, ya que esto ayuda al desarrollo personal y profesional.



RELACIÓN CON CLIENTES Y CONSUMIDORES

Asumimos un compromiso personal para asegurar la calidad de la atención que proporcionamos a nuestros clientes, así como la calidad de los productos y de los servicios que ofrecemos a nuestros consumidores.

Con nuestro comportamiento personal, intentamos reafirmar a nuestros clientes y consumidores nuestra reputación de ser una compañía honesta, seria y digna de confianza.



RELACIÓN CON INVERSIONISTAS, ACCIONISTAS Y SOCIOS

Nuestro compromiso es proteger y optimizar el valor de la inversión, principalmente con el uso prudente y redituable de los recursos a nuestro cuidado.

4

RELACIÓN CON LOS ASOCIADOS

Todos los días nos esforzamos para hacer de nuestro lugar de trabajo un sitio cada vez mejor, asegurando la calidad en todas nuestras actividades, procesos, servicios y productos.

Todos en **ESTUDIO 27** deben actuar justa y equitativamente, protegiendo los intereses de la compañía y los intereses comunes de los asociados de negocio y colaboradores.

Como asociados de **ESTUDIO 27**, reconocemos nuestra responsabilidad de entender y de actuar en conformidad terminante con las políticas de la compañía así como las políticas y prácticas de terceros.

Incluso fuera de nuestro horario de trabajo, reconocemos nuestra responsabilidad de salvaguardar la imagen de **ESTUDIO 27** dentro de las instalaciones de la compañía o en cualquier evento público, no tomando ventajas indebidas, sino respetando la operación de la compañía, sin recibir ningún tipo de privilegio a cambio.

Respetamos activamente el buen nombre e imagen de **ESTUDIO 27** en cada uno de los negocios y de las prácticas que abarca.

No expresamos opiniones ni proporcionamos información que pueda poner en riesgo la seguridad y/o el buen nombre de **ESTUDIO 27**.

Todos los miembros de **ESTUDIO 27** están comprometidos a su desarrollo personal y al desarrollo de los asociados a nuestro cargo, buscando y creando un ambiente que promueva la mejora y el aprendizaje continuo.

5

OTRAS RELACIONES LABORALES

Fomentamos constantemente la comunicación franca, abierta y oportuna con los proveedores, las autoridades y los miembros de las comunidades en donde trabajamos, para así construir relaciones sanas y productivas.

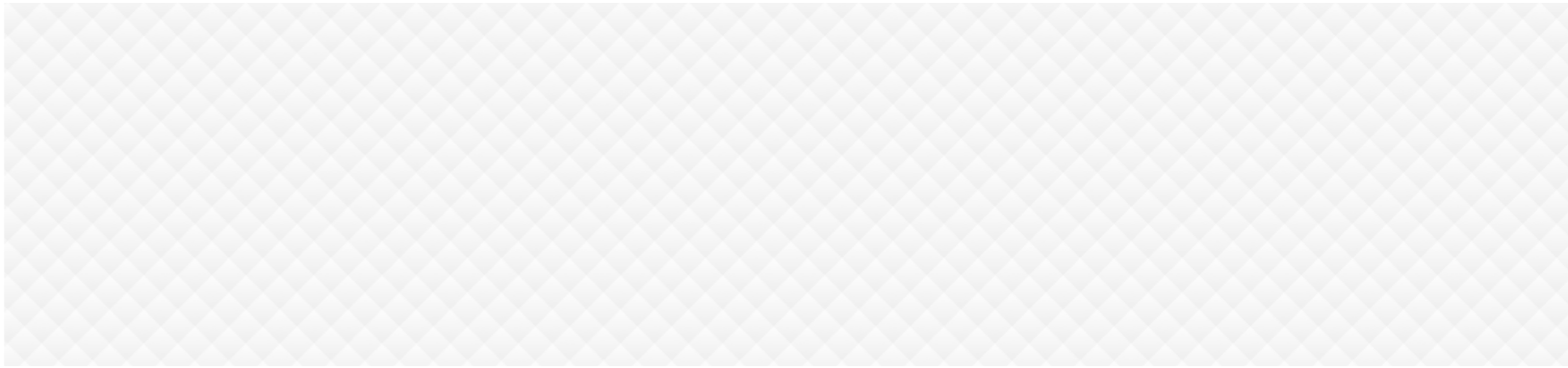
Los asociados de **ESTUDIO 27** que representen sindicatos, trataran siempre de proteger los intereses colectivos y el bien común antes de los propios.

Dentro de la compañía, es nuestro compromiso respetar la independencia de los sindicatos con los cuales tenemos relación y que estos representan los intereses legítimos de los asociados, siempre esforzándonos por tener relaciones cooperativas y mutuamente benéficas.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Aspectos Básicos de la Ética



PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO

En **ESTUDIO 27** estamos comprometidos activamente en el bienestar de las comunidades en donde llevamos a cabo nuestras funciones.

Apoyamos a grupos vulnerables de la comunidad a través de diversas fundaciones y causas de terceros.

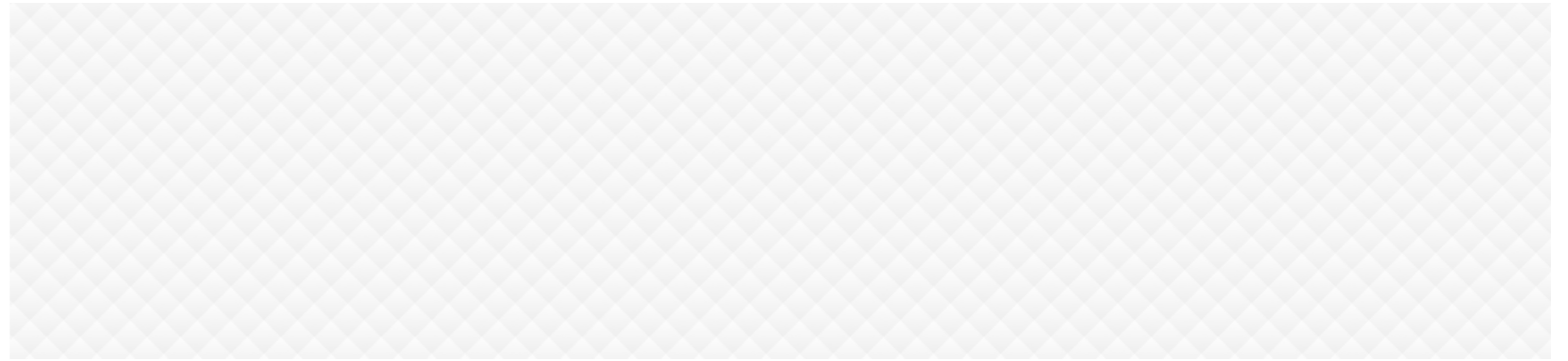
Buscamos involucrar a nuestros socios comerciales y asociados de negocio en nuestras iniciativas de responsabilidad social.



RELACIÓN CON CLIENTES Y CONSUMIDORES

En **ESTUDIO 27** preferimos establecer relaciones comerciales con consumidores y clientes socialmente responsables.

Estamos orgullosos de ser una organización que está comprometida a mejorar las condiciones de vida de grupos socialmente vulnerables, haciendo patente de esto a nuestros clientes y consumidores como compromiso de actuación material en nuestros negocios.



RELACIÓN CON INVERSIONISTAS, ACCIONISTAS Y SOCIOS

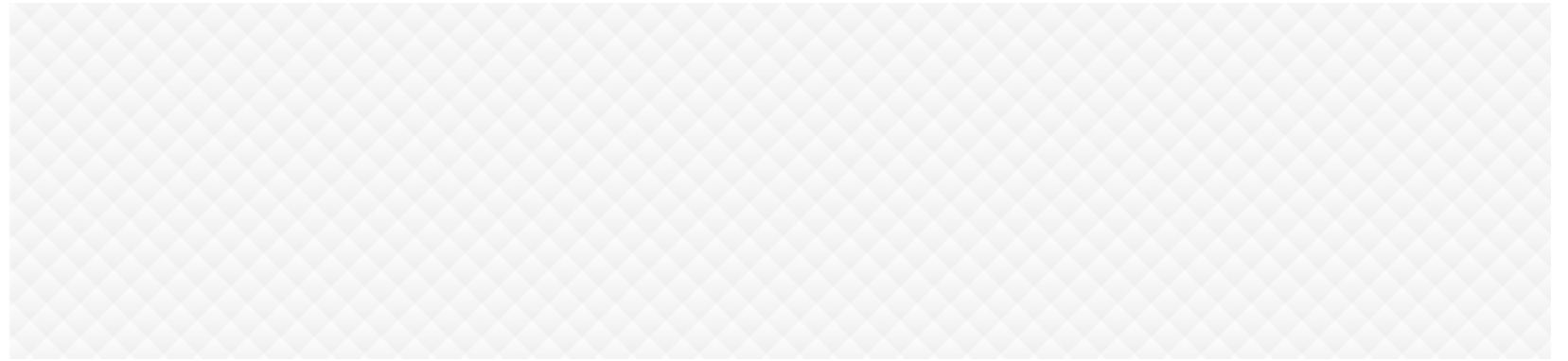
Respaldamos las iniciativas de responsabilidad social de nuestros inversionistas, accionistas y socios.

4

RELACIÓN CON ASOCIADOS

Todos los asociados nos involucramos en las iniciativas de responsabilidad social de **ESTUDIO 27**, salvaguardando la imagen de la compañía en todo lo que hacemos.

Invitamos a los asociados de **ESTUDIO 27** que participen en actividades de responsabilidad social, eligiendo el nivel de involucramiento que estos prefieran tener dentro de las mismas.



OTRAS RELACIONES

Preferimos mantener relaciones integrales con individuos, empresas, organismos y entidades socialmente responsables.



etica@estudio27.com.mx

WWW.ESTUDIO27.COM.MX